

Jipijapa, 20 de Marzo del 2019.

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL S.A. SULTANASUR CAFE

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL S.A. SULTANASUR CAFE y de conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros de Contabilidad y de los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018.

En mi opinión que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente, los mismos que me permito presentarles a la Junta General de Accionistas, manifiesto que lo registrado en los libros de contabilidad es correcto, que en el Balance presentado a mi consideración, se indica al termino del ejercicio económico del 2018, la real situación de la empresa

De los señores Accionistas;

Muy atentamente.

Ing. Zavala Gutiérrez Ana  
1304747908